



RIO GALLEGOS, 12 de Mayo de 1999

V I S T O :

El Expediente N° 12.355/99 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra nota presentada por la Prof. Marta Susana REINOSO mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir al Tercer Encuentro de la Red Universitaria de Cátedras e Investigadores para el desarrollo de los Enfoques Institucionales en Educación, en carácter de integrante de dicha Red y en cumplimiento de los propósitos generales establecidos en el Acta de Constitución del año próximo pasado,

Que en dicho encuentro se expuso una Comunicación sobre los Avances en la Investigación Docentes y Alumnos como grupos sociales y la cultura del centro escolar: "Estudio de un caso de discriminación educativa" que actualmente se desarrolla en la UNPA,

Que el evento estuvo organizado por la Universidad Nacional de Córdoba durante los días 30 y 31 de marzo del corriente año ,

Que obra Despacho producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación sugiriendo otorgar a la citada profesional una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) ,

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Profesora Marta Susana REINOSO (D.N.I.N° 11.007.481) el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al Tercer Encuentro de la Red Universitaria de Cátedras e investigadores para el Desarrollo de los Enfoques Institucionales en Educación, en carácter de integrante de dicha Red y en cumplimiento de los Propósitos Generales establecidos en el Acta Constitución, para exponer una Comunicación sobre los Avances en la Investigación "Docentes y Alumnos como grupos sociales y la cultura del centro escolar: estudio de un caso de discriminación educativa" que actualmente se desarrolla en la UNPA.-

ARTICULO 2°.-TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-

Presidente
Unidad Académica
Río Gallegos

Director
Administración
Economía y Finanzas

ACUERDO N°